

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



CEIP EL PLA- Elche

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN (Pág 3)**
- 2. MARCO LEGAL (Pág 4)**
- 3. FUNCIONES DEL PROFESORADO (Pág 4)**
- 4. FUNCIONES DEL TUTOR Y TUTORA (Pág 5)**
- 5. OBJETIVOS GENERALES DEL PAT (Pág 7)**
- 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES (Pág 8)**
 - 6.1 Educación Infantil (Pág 8)**
 - 6.2 Educación Primaria (Pág 12)**
 - 6.2.1 Primer equipo docente (Pág 12)**
 - 6.2.2 Segundo equipo docente (Pág 17)**
 - 6.2.3 Tercer equipo docente (Pág 20)**
- 7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN EL VALOR PEDAGÓGICO DE LOS LIBROS. (Pág 24)**
- 8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. (Pág 25)**
- 9. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL. (Pág 29)**
 - 9.1. JUSTIFICACIÓN. (Pág 29)**
 - 9.2. OBJETIVOS (Pág 29)**
 - 9.2.1 Etapa de Infantil (Pág 29)**
 - 9.2.2 Etapa de Primaria (Pág 30)**
 - 9.3. ORIENTACIONES PSICOPEDAGÓGICAS (Pág 30)**
 - 9.3.1 Etapa Infantil (alumnado de 3 a 6 años) (Pág 30)**
 - 9.3.2 Etapa Ed. Primaria (alumnado de 6 a 12 años) (Pág 33)**
 - 9.4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS (Pág 34)**

9.4.1 Etapa Infantil (alumnado de 3 a 6 años) (Pág 34)

9.4.2 Etapa Ed. Primaria (alumnado de 6 a 12 años) (Pág 37)

9.5. CONCRECIÓN DE ACTUACIONES (Pág 41)

9.5.1 Etapa de Infantil (Pág 41)

9.5.2 Etapa de Educación Primaria. (Pág 44)

9.5.2.1 Alumnado de 1º y 2º de Primaria. (Pág 44)

9.5.2.2 Alumnado de 3º y 4º de Primaria. (Pág 45)

9.5.2.3 Alumnado de 5º y 6º de Primaria. (Pág 46)

9.6. EVALUACIÓN (Pág 48)



1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Tutorial es un instrumento que está constituido por el conjunto de actividades planificadas que se llevan a cabo en los centro educativos y que tienen por objeto la orientación personalizada de los alumnos y alumnas, fundamentalmente en los ámbitos curriculares y de convivencia. Esta orientación puede producirse trabajando directamente con el alumnado en grupo o individualmente, e indirectamente, mediante el trabajo con los padres para coordinar las tareas educativas.

Esta orientación debe partir del conocimiento del alumnado, de sus características personales, motivaciones e inclinaciones, de las relaciones con sus compañeros, compañeras y profesorado, y de su situación familiar.

En la acción tutorial, que será coordinada por el tutor o tutora, están implicados también el resto de maestros y maestras que atienden al alumno y alumna. Son un conjunto de practicas que conciernen a todos los maestros y maestras; practicas que impregnan la acción docente de manera compartida y responsable.

El Plan de acción Tutorial recoge los compromisos de los docentes para atender a su alumnado y reúne una serie de características:

-Es continuo y se trabaja a lo largo de toda la escolaridad.

-Implica de manera coordinada a toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familia y entorno.

-Atiende a las características individuales, ajustando el aprendizaje a las necesidades educativas de cada alumno y alumna.

-Capacita al alumno y alumna para su propia orientación creando una actitud hacia la toma de decisiones de una manera responsable.

Tutoría, orientación e intervención psicopedagógica integran la oferta educativa dirigida a todos los aspectos del aprendizaje y al desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas.

La acción tutorial se desarrollará principalmente en estos tres ámbitos:

- Con los alumnos y alumnas.
- Con el equipo docente.
- Con las familias.

2. MARCO LEGAL

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, [por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.](#)

DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, [por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana.](#)

DECRETO 38/2008 de 28 de marzo del Consell, [por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana.](#)

DECRETO 39/2008 de 4 de abril del Consell, [sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios.](#)

DECRETO [233/1997 de 2 de septiembre del Gobierno Valenciano,](#) por el que se aprueba el [Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.](#)

ORDEN 46/2011 de 8 de junio de la Conselleria de Educación, [por la que se regula la transición desde la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana.](#)

3. FUNCIONES DEL PROFESORADO

Las funciones del profesorado se encuentran recogidas en el art. 91 de la LOMCE.

- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los

servicios o departamentos especializados.

e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.

f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.

h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.

j) La participación en la actividad general del centro.

k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.

l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

Los profesores realizarán estas funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

4. FUNCIONES DEL TUTOR Y TUTORA

Las funciones de los tutores y tutoras se regulan el R.O.F , Decreto 233/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Se establece lo siguiente en relación a la labor tutorial:

Artículo 84

1. La tutoría y la orientación del alumnado formará parte de la función docente.

2. Cada grupo de alumnos tendrá un profesor o profesora tutor. Podrá ser profesor o profesora tutor quien imparta diversas áreas del currículo.

3. El profesor o profesora tutor será designado por el director o directora, a propuesta del jefe o jefa de estudios, de acuerdo con los criterios establecidos por el claustro.

Artículo 85

Los profesores tutores ejercerán las siguientes funciones:

1. Llevar a cabo el plan de acción tutorial establecido en el proyecto curricular del nivel correspondiente y aprobado por el claustro.
2. Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y, al final de cada ciclo de la Educación Primaria, adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción del alumnado, teniendo en cuenta los informes de los otros profesores del grupo. Esta decisión requerirá la audiencia previa de los padres, madres o tutores legales cuando comporte que el alumno o alumna no promocione al ciclo o etapa siguiente.
3. En su caso, adoptar con los profesores de ciclo las medidas educativas complementarias o de adaptación curricular que se detecten necesarias como consecuencia de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
4. Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
5. Orientar al alumnado en sus procesos de aprendizaje.
6. Colaborar con el servicio psicopedagógico escolar para la consecución de los objetivos establecidos en el plan de acción tutorial.
7. En su caso, desarrollar en coordinación con el profesional del servicio psicopedagógico escolar y con el maestro o maestra de educación especial, las adaptaciones curriculares significativas y las medidas de intervención educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales.
8. Informar a los padres, madres o tutores legales, profesorado y alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y con el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus alumnos.
9. Fomentar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres o tutores legales de los alumnos.
10. Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores y profesoras del centro, a los alumnos y alumnas en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

Artículo 86

El jefe o jefa de estudios coordinará el trabajo de los tutores, manteniendo para ello las reuniones periódicas necesarias.

5. OBJETIVOS GENERALES DEL PAT

Se establecen los siguientes objetivos generales relacionados con los tres ámbitos de actuación, alumnado, docentes y familias.

En relación con el alumnado:

1. Favorecer la cohesión del grupo, la integración total de todo el alumnado.
2. Conocer la información precisa del alumnado; situación personal, rendimiento escolar, dificultades de aprendizaje.
3. Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza- Aprendizaje.
4. Atender a las diferencias de aprendizaje de los alumnos y alumnas para detectar dificultades y necesidades especiales.
5. Orientar a los alumnos sobre temas que se consideren importantes para su aprendizaje (hábitos, técnicas de estudio, etc)
6. Fomentar el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno.

En relación con los docentes:

1. Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a las situaciones nuevas en las transiciones de un curso a otro, de una etapa a otra o de un centro a otro.
2. Favorecer la coordinación entre maestros y maestras que atienden a un mismo grupo, para unificar criterios y tomar las medidas educativas oportunas en los casos que sea necesario.
3. Posibilitar líneas comunes de acción con el resto de maestros y maestras en el marco del PEC y la COCOPE.

En relación con las familias:

1. Contribuir al desarrollo de relaciones que faciliten la conexión entre el centro y la familia.
2. Hacer participar a las familias del proceso educativo de sus hijos e hijas.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES

6.1 Educación Infantil

6.1.1 En relación con el alumnado:

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Temporalización	
1. Favorecer la cohesión del grupo, la integración total de todo el alumnado.	1. Favorecer la cohesión e integración del alumnado de nuevo ingreso al centro y del alumnado de nuevo ingreso a un grupo ya organizado.	1. Entrada escalonada de los alumnos/as de 3 años (de 5 en 5). 2. Entrada amable. 3. Apoyo a la clase de 3 años del profesorado de apoyo desde el inicio de curso hasta octubre.	Las dos primeras semanas de curso. Anual Septiembre	
	2. Favorecer la integración del alumnado inmigrante con dificultad en la adquisición de la nueva lengua y del alumnado con necesidades educativas especiales.	4. Adaptación de los contenidos al nivel del alumno/a. 5. Sesiones de PT y AL para los niños/as con dificultades o necesidades educativas especiales.	Anual Anual	
		6. Actividades para favorecer la adaptación del nuevo alumnado de nueva incorporación (orla de bienvenida, visita por las diferentes dependencias del centro...)	Septiembre	
	2. Conocer la información precisa del alumnado; situación personal, datos familiares, rendimiento escolar, dificultades de aprendizaje, tratamientos recibidos.	1. Conocer la situación de cada alumno/a en el entorno, el centro y en el aula.	1. Entrevistas personales a las familias para recoger la información necesaria sobre sus hijos/as.	A principio de curso y al nuevo ingreso
		2. Elaborar criterios y métodos de evaluación.	2. Seguimiento de la evolución del alumnado a través de la observación directa.	Anual
		3. Analizar el proceso de enseñanza aprendizaje para adaptarlo a las necesidades del alumnado (objetivos, contenidos, metodología, criterios y métodos de evaluación)	3. Elaboración de criterios de evaluación por niveles.	Trimestral
		4. Análisis de la actuación del profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje con respecto al grupo. 5. Evaluación inicial del alumnado de 4 y 5 años para conocer su nivel académico.	Anual Septiembre	

3. Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje	1.Partir de los conocimientos previos del alumno y su situación para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de cada niño/a.	1. Conocer al alumnado a través de actividades como la asamblea, los conocimientos previos , los dibujos...	Anual
	2.Favorecer el aprendizaje por descubrimiento y experimentación.	2.Actividades de observación, experimentación, manipulativas...	Anual
	3.Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.	3. Adaptar las actividades al ritmo del alumnado. Diseñar actividades con diferentes niveles de dificultad.	Anual
4. Atender a las diferencias de aprendizaje de los alumnos y alumnas para detectar dificultades y necesidades especiales.	1. Utilizar como herramienta la observación sistemática para la detección de dificultades y necesidades especiales.	1. Observación directa y sistemática. 2. Realizar sesiones de PELO con las orientaciones de la especialista de AL.	Anual
5. Orientar a los alumnos sobre temas que se consideren importantes para su aprendizaje (hábitos, técnicas de estudio, etc)	1. Fomentar en el alumnado la participación en actividades grupales.	1. Realizar actividades en pequeño, mediano y gran grupo, para facilitar la socialización.	A lo largo del curso
	2. Trabajar con el alumnado el desarrollo de valores y actitudes positivas.	2. Actividades conjuntas entre nivel y el ciclo si es necesario.	A lo largo del curso
	3. Trabajar con el alumnado el conocimiento y cumplimiento de normas del centro.	3. Actividades sobre valores de forma transversal en la programación de aula. 4. Hábitos y rutinas diarios.	A lo largo del curso
	4.Realizar actividades que propicien el conocimiento de su entorno sociocultural y natural.	5. Asamblea y diálogo entre todos para consensuar la normas de clase y del centro.	A lo largo del curso
	5.Participar y disfrutar de las tradiciones y costumbres de su entorno.	6.Realizar actividades y salidas extraescolares para que el alumnado esté en contacto con su entorno (al mercado, al buzón, los bomberos...).	A lo largo del curso
		7. Realizar actividades que permitan disfrutar y participar de las tradiciones como: Navidad, Carnaval, otoño...	
6. Fomentar el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno.			

6.1.2 En relación con el equipo docente:

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
1. Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a las situaciones nuevas en las transiciones de un curso a otro, de una etapa a otra o de un centro a otro.	1. Coordinar la elaboración de la programación general anual con el equipo docente.	1.Reuniones periódicas de profesores de nivel, de equipo docente y entre el equipo docente infantil y el primer equipo docente primaria.	Semanal
	2. Establecer mecanismos de evaluación comunes a los 3 niveles y adaptarlos a cada uno de ellos.		Al finalizar el curso(entre los equipos docentes)
	3.Elaborar y coordinar la programación anual por niveles.	2.Actividades de refuerzo y/o de ampliación para el alumnado con necesidades educativas especiales.	Durante todo el curso
	4. Ajustar cada programación a cada grupo.		
2. Favorecer la coordinación entre maestros y maestras que atienden a un mismo grupo, para unificar criterios y tomar las medidas educativas oportunas en los casos que sea necesario.	1. Elaborar y coordinar los criterios de evaluación por niveles.	1Reuniones semanales de los profesores de nivel	Semanal
	2. Posibilitar una estrecha relación con el resto de profesores que intervienen en el aula, para el intercambio de información.	2.Reuniones periódicas con los especialistas de (P.T y AL) para coordinar la acción educativa.	Siempre que sea necesario
		3. Las maestras de apoyo tendrán asignado un día específico de la semana, en hora de exclusiva, para ayudar en labores de tutoría.	Anual
3. Posibilitar líneas comunes de acción con el resto de maestros y maestras en el marco del PEC y la COCOPE.	1. Proponer pautas de actuación comunes a todo el equipo docente.	1.Reuniones periódicas de equipo docente.	Quincenal
	2. Poner en común los acuerdos tomados en cada equipo docente en la COCOPE	2.Reuniones periódicas de coordinación pedagógica en las que se pondrán en común las decisiones adoptadas en cada equipo docente (infantil y primaria)	Mensual

6.1.3 En relación con las familias:

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Temporalización	
1. Contribuir al desarrollo de relaciones que faciliten la conexión entre el centro y la familia.	1. Facilitar la cooperación entre el profesorado y las familias.	1. Horario semanal de atención a padres.	Anual	
	2. Fomentar la participación de las familias en escuelas de padres, actividades extraescolares, fiestas, actos académicos...	2. Comunicación directa con las familias a través de circulares, reuniones generales y entrevistas.		Anual
		3. Reuniones trimestrales de información a las familias.		Trimestral
		4. Realización de actividades de centro, de ciclo y nivel (la milla, carnaval, paz, mercadillo...) con la ayuda y colaboración de las familias.		A lo largo del curso
		5. Almuerzos de los alumnos/as con la participación de los padres/madres.		1r y 3r trimestre
2. Hacer participar a las familias del proceso educativo de sus hijos e hijas.	1. Fomentar la participación de las familias involucrándolas en actividades del grupo/clase.	1. Talleres de familias. Grupos interactivos.	Quincenal	
	2. Informar a las familias de la organización y el funcionamiento del centro.	2. Salidas extraescolares en las que nos acompañen padres/madres.		Trimestral
		3. Actuaciones (teatros, bailes, graduación), en las que las familias colaboren en la realización del vestuario, decoración,...		1r y 3r trimestre
		4. Reuniones trimestrales individuales para orientar a los padres en el proceso de aprendizaje e intercambiar información sobre el alumno/a.		Trimestral
		5. Reunión al inicio de curso y cada trimestre para informar de las normas del centro, el horario de visitas y la evolución y los resultados del grupo.		Inicio de curso y trimestral
		6. Reunión informativa a los padres/madres de los niños/as de nuevo ingreso (3 años), sobre los hábitos a trabajar, el período de adaptación		Inicio de curso
		7. Envío de informes individuales de		Trimestral
3. Informar a las familias de los resultados académicos obtenidos en cada evaluación.			Trimestral	
4. Mediar situaciones de conflicto que puedan surgir entre los alumnos o alumno-			A lo largo del curso cuando sea necesario	

	profesor	seguimiento de la evolución de sus hijos/as	
		8. Entrevistas individuales con las familias para acabar con las conductas disruptivas del alumno/a.	Mensual
		9. Almuerzos al huerto.	Trimestral

6.2 Educación Primaria

6.2.1 Primer equipo docente (1º y 2º)

6.2.1.1 En relación con el alumnado:

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
1. Favorecer la cohesión del grupo, la integración total de todo el alumnado.	- Favorecer la integración de los alumnos a un nuevo nivel.	- Los cursos que promocionan y cambian de aula, realizarán una visita para conocer su nuevo aula.	-A lo largo de Junio
	- Favorecer la integración de alumnado de nuevo ingreso o repetidor a un grupo ya organizado.	- Presentación de alumnado, tutor/a y docentes al inicio del curso o cuando un nuevo alumno/a ingrese en el grupo, con actividades de acogida.	-Primeras semanas del curso y/o al ingreso de un nuevo alumno.
	- Favorecer la integración de alumnado aneae o inmigrante.	- Refuerzo por parte del equipo de orientación (PT y AL para los acneae) y/o los docentes de refuerzo para alumnado con necesidades de compensación educativa.	-A lo largo del curso.
	- Favorecer el conocimiento de las normas básicas de convivencia del centro y del aula.	- Se elaborarán las normas de convivencia dentro del aula y del centro y se trabajará la importancia de cumplirlas.	-Al inicio de curso y seguimiento anual.
	-Fomentar actitudes coeducativas y de respeto a la diversidad sexual.	- Actividades y propuestas de igualdad de género y educación sexual (asambleas, lecturas, cortos, cuentos...).	- A lo largo del curso.
	- Conocer los datos personales del alumnado y su familia.	- Recopilación de los datos personales del expediente académico y de reuniones al inicio de curso con	-Primeras semanas de curso o a la incorporación del

2. Conocer la información precisa del alumnado; situación personal, datos familiares, rendimiento escolar, dificultades de aprendizaje, tratamientos recibidos.

3. Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje

4. Atender a las diferencias de aprendizaje de los alumnos y alumnas para detectar dificultades y necesidades especiales.

- Conocer el rendimiento académico e historial escolar del alumnado.	las familias.	nuevo alumnado al centro.
- Conocer las dificultades de aprendizaje del alumnado.	- Consulta del expediente académico y coordinación con el tutor o tutora anterior para el traspaso de información relevante.	- Final de curso e inicio del siguiente.
- Contribuir al proceso de enseñanza aprendizaje de cada alumno y alumna partiendo de sus conocimientos previos.	- Realización de una evaluación inicial del alumnado para identificar posibles dificultades de aprendizaje.	- Inicio de curso.
- Contribuir a la individualización del proceso de enseñanza aprendizaje mediante el conocimiento de los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.	- Realización de una lluvia de ideas al inicio de cada situación de aprendizaje.	- Durante el curso.
- Partir del principio de inclusión educativa a la hora de preparar actividades.	- Disposición en el aula de un banco de materiales y recurso de refuerzo y ampliación.	- Durante el curso.
- Atender al alumnado que presenta dificultades en el aprendizaje utilizando recursos ordinarios (refuerzo)	- Realizar actividades y propuestas multinivel.	- Durante el curso.
- Solicitar, cuando las medidas ordinarias no hayan funcionado, una valoración por parte del equipo de orientación de las dificultades del alumnado.	- Atención al alumnado con dificultades de aprendizaje con sesiones de refuerzo dentro del aula ordinaria.	- Durante el curso.
- Atender al alumnado que cuenta con valoración e informe psicopedagógico por parte de las especialistas de PT y/o AL en función de las necesidades detectadas.	- Derivación mediante solicitud de evaluación.	- Durante el curso.
- Realizar adaptaciones de los materiales y recursos para favorecer la consecución de los	- Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por parte de las especialistas de PT y AL.	- Durante el curso.
	- Simplificar la tarea, utilizar material manipulativo, añadir imágenes...regido por los principios del DUA.	- Durante el curso.

<p>5. Orientar a los alumnos sobre temas que se consideren importantes para su aprendizaje (hábitos, técnicas de estudio, etc)</p>	<p>objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y seguir los PAP del alumnado que lo necesite. - Orientar al alumnado sobre hábitos necesarios dentro del aula (atención, escucha,...) - Orientar a los alumnos sobre técnicas de estudio. - Fomentar actitudes curiosas y de investigación en el alumnado. - Realizar actividades grupales y dinámicas de cohesión y comprensión de las diferencias individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones trimestrales del EOE con las tutorías implicadas. - Fomento de los hábitos escucha, de turno de palabra, higiene postural, organización y cuidado del material, etc. - Trabajo de diferentes técnicas de estudio: resumen, mapas conceptuales, lluvia de ideas, etc. - Realización y planteamiento de actividades que despierten el interés del alumnado. - Planteamiento de actividades en pequeño, mediano y gran grupo para favorecer la socialización. - Realización de actividades extraescolares para poner al alumno en contacto con su entorno inmediato. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestral o cuando lo requiera. - Durante el curso. - Durante el curso. - Durante el curso. - Durante el curso.
<p>6. Fomentar el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover y coordinar actividades extraescolares, visitas y charlas en colaboración con otros estamentos para que conozcan su entorno sociocultural y natural. - Fomentar el desarrollo de actitudes positivas, de respeto, a todos los miembros de la comunidad educativa. - Fomentar el conocimiento y el disfrute de tradiciones y costumbres del entorno. - Despertar el interés y el respeto por la naturaleza y el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades que contribuyan al desarrollo de un autoconcepto positivo y a la toma de decisiones. - Planteamiento de actividades a nivel de centro, que permitan trabajar de las tradiciones. - Realización de actividades de mantenimiento y cuidado del huerto escolar y las plantas de interior. - Actividades de concienciación sobre la necesidad del reciclaje. - Creación de una brigada responsable de las actividades mantenimiento de limpieza y del reciclaje durante el recreo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Durante el curso. - Durante el curso. - Durante el curso y en las fechas destacadas.ç - Durante el curso. - Durante el curso. - Durante el curso.

- Favorecer el cuidado y el respeto hacia las estancias y dependencias del centro.

6.2.1.2 En relación con el equipo docente:

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
1. Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a las situaciones nuevas en las transiciones de un curso a otro, de una etapa a otra o de un centro a otro.	- Establecer una continuidad entre los diferentes niveles a través de la realización de reuniones "Interciclos" donde se pongan en común criterios de trabajo.	- Realización de reuniones interciclos.	- A final de curso.
	- Coordinarse con Equipo orientación para determinar la promoción del alumnado.	- Realización de reuniones con el Equipo de Orientación y los maestros implicados.	- Tercer trimestre.
	- Traspasar información de la tutoría que los ha tenido al que los recibe.	- Reuniones entre les tutorías.	- Final de curso o inicio del siguiente curso.
	- Conocer la línea pedagógica de las aulas de infantil	- Buenas prácticas y coordinación con el equipo de infantil.	- Final de curso o inicio del siguiente.
	- Conocer el Plan de Transición con nuestro instituto de referencia.		
	- Consultar Itaca 3 para conocer las medidas realizadas con nuestro alumnado.	- Consultar Itaca 3.	- Inicio de curso.
2. Favorecer la coordinación entre maestros y maestras que atienden a un mismo grupo, para unificar criterios y tomar las medidas educativas oportunas en los casos que sea necesario.	- Establecer criterios de evaluación comunes adaptándolos a la realidad de cada grupo.	- Reuniones periódicas del equipo docente y ciclo	- Semanalmente.
	- Revisar el proceso de evaluación.		- Semanalmente.
	- Intercambiar información con	- Realización de sesiones de evaluación.	- Trimestralmente.

3. Posibilitar líneas comunes de acción con el resto de maestros y maestras en el marco del PEC y la COCOPE.

el equipo docente que atiende al grupo.

- Realizar un seguimiento periódico de las actividades propuestas en el PAT.
- Proponer pautas de actuación comunes a todos los niveles.
- Adquirir una visión global sobre la programación: objetivos y aspectos metodológicos de las distintas áreas.
- Realización de las actividades propuestas en el PAT.
- Reuniones periódicas para exponer actividades y pautas de actuación.
- Seguir el mismo guión general diseñado para planificar las unidades didácticas y la programación de aula.
- A lo largo del curso.
- A lo largo del curso.
- Al inicio de curso.

6.2.1.3 En relación con las familias:

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
1. Contribuir al desarrollo de relaciones que faciliten la conexión entre el centro y la familia.	- Contribuir a la cooperación entre el profesorado y las familias.	- Comunicación directa con las familias a través de circulares, agenda, página web del centro, reuniones y entrevistas personales, por Telegram, Webfamilia y plataformas digitales, Aules.	- Al inicio y durante el curso.
	- Establecer cauces de participación de las familias en las actividades educativas y actos académicos (Navidad, Carnaval, etc.	- Realización de actividades de nivel con la participación de las familias.	- En las fechas señaladas.
2. Hacer participar a las familias del proceso educativo de sus	- Concienciar a las familias que la educación de sus hijos e hijas es responsabilidad de ambos.	- Realización de reuniones periódicas, comunicación directa con las familias a través de agenda, circulares, reuniones.	- Al inicio y durante el curso.
	- Potenciar la participación de las familias en las charlas		- Trimestralmente.

hijos e hijas.	formativas dirigidas a ellos.	- Realización de charlas trimestrales.	
	- Animar a las familias a que participen en la realidad escolar de sus hijos, cooperando en las actividades que propongan los tutores o ellos mismos.	- Realización de actividades de nivel con la participación de las familias como los grupos interactivos.	- Durante el curso.
	- Informar a las familias de los resultados académicos obtenidos.	- Entrega de boletines informativos con las calificaciones y observaciones trimestrales.	- Trimestralmente.

6.2.2 Segundo equipo docente (3º y 4º)

6.2.2.1 En relación con el alumnado:

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
1. Favorecer la cohesión del grupo, la integración total de todo el alumnado.	1. 1. Integrar al nuevo alumnado.	1. Test o sociograma.	Anual
	1. 2. Integrar al alumnado que presente NEE.	2. Buzón amigo.	Diario
		3. Trabajo en equipos heterogéneos..	Trimestral
2. Conocer la información precisa del alumnado; situación personal, datos familiares, rendimiento escolar, dificultades de aprendizaje, tratamientos recibidos.	2.1. Compartir información relevante de alumnos con necesidades especiales con las familias y el profesorado implicado.	1. Entrevista con el anterior tutor. Entrevistas con los padres.	Inicio curso y según necesidades.
		3.1. Adaptar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje al nivel de los alumnos.	1. Actividades de Refuerzo. 2. Actividades de Ampliación. 3. Adaptación de actividades. 4. Aci-Acis
3. Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje			

5. Docencia compartida

4. Atender a las diferencias de aprendizaje de los alumnos y alumnas para detectar dificultades y necesidades especiales.	4.1. Detectar las dificultades y necesidades especiales del alumnado.	1. Intercambio de información con la familia.	Según las necesidades
		2. Intercambio de información con el profesorado.	Diario
		3. Observación directa.	Diario
		4. Test psicopedagógicos.	Anual
5. Orientar a los alumnos sobre temas que se consideren importantes para su aprendizaje (hábitos, técnicas de estudio, etc)	5.1. Fomentar la creación de hábitos de estudio importantes para su aprendizaje.	1. Crear un clima adecuado de trabajo en el aula.	Diario
		2. Fomentar el uso de la agenda.	
	5.2. Enseñar a través de la práctica diferentes técnicas de estudio que se adapten a las necesidades de los alumnos/as.	3. Lectura comprensiva.	
		4. Subrayado.	
		5. Esquemas.	
		6. Mapas conceptuales.	
		7. Resúmenes.	
		8. Uso de las TIC	
6. Fomentar el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno.	6.1. Participar activamente en las actividades diarias propuestas en el aula.	1. Actividades dentro/fuera del aula.	Diario
	6.2. Participar activamente en las actividades complementarias del centro.	2. Actividades complementarias.	Según la PGA
		3. Actividades extraescolares.	Según la PGA

6.2.2.2 En relación con el equipo docente:

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
------------------	-----------------------	-------------	-----------------

1. Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a las situaciones nuevas en las transiciones de un curso a otro, de una etapa a otra o de un centro a otro.	Elaborar un plan de transición.	-Reuniones con los docentes que impartan clase en los niveles superiores e inferiores para facilitar la adaptación de los alumnos/as en el próximo curso.	Anual.
2. Favorecer la coordinación entre maestros y maestras que atienden a un mismo grupo, para unificar criterios y tomar las medidas educativas oportunas en los casos que sea necesario.	Compartir información relevante de los alumnos/as con todo el profesorado que imparta clase en el mismo grupo.	- Reuniones de equipo de ciclo. - Reuniones de nivel. - Reuniones de evaluación.	Quincenal. Semanal. Trimestral.
	Compartir información relevante a nivel de centro.	- Reuniones de equipo docente. - Reuniones de nivel. - Reuniones de evaluación. - Claustro.	Semanal. Mensual. Trimestral. Quincenal.
3. Posibilitar líneas comunes de acción con el resto de maestros y maestras en el marco del PEC y la COCOPE.			

6.2.2.3 En relación con las familias:

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
1. Contribuir al desarrollo de relaciones que faciliten la conexión entre el centro y la familia.	1. 1.Citar a los padres de modo individual para informarles periódicamente.	-Llamadas telefónicas - Notas en la agenda - Comunicación telemática vía telegram	Semanal
	1.2. Citar a los padres de modo grupal para informarles periódicamente.	- Correo electrónico - Reuniones informativas	Trimestral
2. Hacer participar a las familias del proceso educativo de sus hijos e hijas.	2. 1. Rellenar hoja de datos personales.	- Los padres rellenan en la primera tutoría la hoja de datos de sus hijos.	Anual
	2. 2. Participar en las actividades complementarias promovidas por el centro.	- Navidad - Día de la Paz - Carnaval - Semana cultural	

- Día del libro
- Mercadillo
- Graduaciones
- Talleres interactivos

6.2.3 Tercer equipo docente (5º y 6º)

6.2.3.1 En relación con el alumnado:

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
1. Favorecer la cohesión del grupo, la integración total de todo el alumnado.	-Facilitar la integración de los alumnos a un nuevo nivel.	-Presentación de alumnos, tutor y profesores al inicio del curso. Actividad tipo: collage personal donde cada uno se presenta al tutor.	-Principio de curso.
	-Facilitar la integración del alumnado de nuevo ingreso a un grupo ya organizado.	-Compañero o compañera guía encargado/a de aclarar dudas sobre los espacios y de abrir la inserción en dificultad en la adquisición de la nueva lengua.	-Demanda.
	-Facilitar la integración del alumnado inmigrante con la nueva lengua.	-Compañero o compañera guía encargado/a de aclarar dudas sobre los espacios y de abrir la inserción en dificultad en la adquisición de la nueva lengua.	-Demanda.
	-Facilitar la integración del alumno con nee	-Apoyo en el aula del alumno con nee por parte de compañeros, no necesariamente de los más aventajados, para obtener un enriquecimiento mutuo en autoestima.	-Todo el curso.
	-Dar a conocer a los alumnos las normas básicas de convivencia en el centro.	-Charla informativa sobre las normas del centro.	-Principio de curso. Recordatorios.
	-Establecer unas normas básicas de convivencia dentro del aula ordinaria.	-Debate donde se consensúen las normas necesarias para un buen clima de convivencia y confección posterior de un panel para su exposición.	-Principio de curso. Recordatorios.

2. Conocer la información precisa del alumnado; situación personal, datos familiares, rendimiento escolar, dificultades de aprendizaje, tratamientos recibidos.

3. Contribuir a la personalización de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje

4. Atender a las diferencias de aprendizaje de los alumnos y alumnas para detectar dificultades y necesidades especiales.

-Establecer un nexo de unión profesor – alumno para conseguir un ambiente de confianza que facilite la comunicación.

-Actividades donde se manifiesten las fortalezas o las virtudes de cada alumno (El Faro)

-Durante todo el curso.

- Favorecer un clima donde el alumno se sienta escuchado y pueda expresar sus necesidades cuando lo necesita.

-Dinámicas que favorezcan la unión del grupo, orientadas al trabajo de las emociones.

-Durante todo el curso

-Partir de los conocimientos previos de cada alumno para adaptar el proceso de aprendizaje a cada ritmo (individualización de la enseñanza)

-Tareas que reflejen los conocimientos adquiridos con anterioridad.

- Inicio de curso.

-Atender a las dificultades de aprendizaje que puedan surgir a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y proceder a la adecuación personal del currículo según sea necesario (adaptaciones no significativas o significativas).

-Batería de actividades de repaso, refuerzo y ampliación, para trabajar según la necesidad individual; tanto materiales como digitales (blog).

-Durante todo el curso.

-Valorar los resultados de las evaluaciones individuales para realizar las daptaciones adecuadas a las necesidades de cada alumno/a.

-Adaptar el proceso enseñanza-aprendizaje a los ritmos y necesidades de los alumnos.

-Concreción del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de:

-Durante el curso.

*Elaboración de ACIS no significativas (secuenciación de contenidos, metodología más activa y criterios de evaluación flexibles; nunca modificación del currículum).

*Elaboración de ACIS significativas: adaptación individualizada de objetivos, contenidos y criterios de evaluación (supone una modificación del currículum).

<p>5. Orientar al alumnado sobre temas que se consideren importantes para su aprendizaje (hábitos, técnicas de estudio, etc)</p>	<p>- Promover el desarrollo de valores y actitudes positivas para conseguir buenos hábitos alimenticios, posturales, higiénicos...</p>	<p>-Control de la higiene personal sobre todo después del ejercicio físico. -Observación de comportamientos sospechosos de trastornos alimenticios, desayunos y almuerzos nulos o inadecuados, falta de sueño.</p> <p>-Actividades tipo:</p>	<p>-Durante todo el curso. -Durante todo el curso. -Durante todo el curso.</p>
<p>6. Fomentar el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno.</p>	<p>-Presentar técnicas de estudio con las que organizar el trabajo diario con el fin de obtener un buen rendimiento. -Dar a conocer la realidad del entorno que les rodea, investigar sobre ella; para que en la medida de sus posibilidades se impliquen en su mejora.</p>	<p>Esquemas, resúmenes, organización del estudio, pautas para preparar exámenes o exposiciones.. -Realizar propuestas de actividades para poner al alumnado en contacto con su entorno inmediato: AFAE, Mercadillo Solidario, La Milla de Navidad, Protectora de animales, etc. La Milla de Nadal, Protectora de animales, etc. adaptadas a las circunstancias.</p>	<p>-Durante todo el curso. -Todo el curso.</p>

6.2.3.2 En relación con el equipo docente:

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
<p>1. Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a las situaciones nuevas en las transiciones de un curso a otro, de una etapa a otra o de un centro a otro.</p>	<p>-Establecer criterios concretos en cuanto a contenidos, metodología y evaluación que aseguren la continuidad del proceso de enseñanza.</p>	<p>- Reuniones periódicas establecidas a principio de curso (iniciales, trimestrales y finales) en todos los niveles, incluido el plan de transición con otra etapa educativa.</p>	<p>- Todo el curso.</p>
<p>2. Favorecer la coordinación entre maestros y maestras que atienden a un mismo grupo, para unificar criterios y tomar las medidas educativas oportunas en los casos que sea necesario.</p>	<p>- Acordar entre los tutores y especialistas las fechas de evaluación y de las actividades extraescolares que favorezcan el trabajo conjunto.</p>	<p>- Seguimiento del grupo clase en cada especialidad con la agenda de incidencias. - Presentación de los especialistas en las reuniones de inicio de curso. -Participación de los especialistas en la toma de decisiones educativas</p>	<p>- Todo el curso. - Todo el curso. - Todo el curso.</p>

3. Posibilitar líneas comunes de acción con el resto de maestros y maestras en el marco del PEC y la COCOPE.

específicas en los casos oportunos.

- Comunicar a todos los implicados en el proceso educativo los cambios y novedades puntuales que puedan aparecer a lo largo del curso.
 - Realizar un seguimiento periódico de las actividades propuestas en el PAT.
 - Proponer pautas de actuación comunes a todo el ciclo.
 - Adquirir una visión global sobre la programación: objetivos y aspectos metodológicos de las distintas áreas.
 - Panel informativo de los exámenes y trabajos donde se reflejen los cambios y fechas determinadas tanto a nivel de tutoría como de especialidades.
 - Reuniones periódicas establecidas entre los equipos de nivel/equipo docente.
 - Establecer cauces de colaboración con los demás tutores. Sobre todo con los del mismo ciclo, a través de las reuniones de coordinación de ciclo.
 - Establecer un calendario de reuniones y actividades destinadas a la coordinación interciclos.
 - Establecer reuniones periódicas de coordinación pedagógica, en las que se pondrá en común las decisiones adoptadas en cada etapa (Infantil y Primaria).
- Todo el curso.
- Todo el curso.
- Todo el curso.
- Todo el curso.

6.2.3.3 En relación con las familias:

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
1. Contribuir al desarrollo de relaciones que faciliten la conexión entre el centro y la familia.	-Favorecer la cooperación entre el profesorado y las familias. -Establecer relaciones fluidas con las familias, a través de un trabajo en equipo que integre a padres y profesores. -Establecer cauces de participación de las familias en actividades educativas.	-Uso diario de la agenda escolar. -Reuniones generales e individuales. -Uso diario del blog de aula. -Web del Centro.	-Todo el curso.

2. Hacer participar a las familias del proceso educativo de sus hijos e hijas.

-Implicar a las familias a través del blog de aula para involucrarlos en el aprendizaje de sus hijos.

-Aportaciones individuales en el blog sobre los temas trabajados, comentarios, sugerencias, etc.
-Acompañamiento de las familias en actividades complementarias y extraescolares (excursiones, talleres, teatro, fin de curso, graduación, carnaval, navidad)
- Todo el curso.

7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN EL VALOR PEDAGÓGICO DE LOS LIBROS.

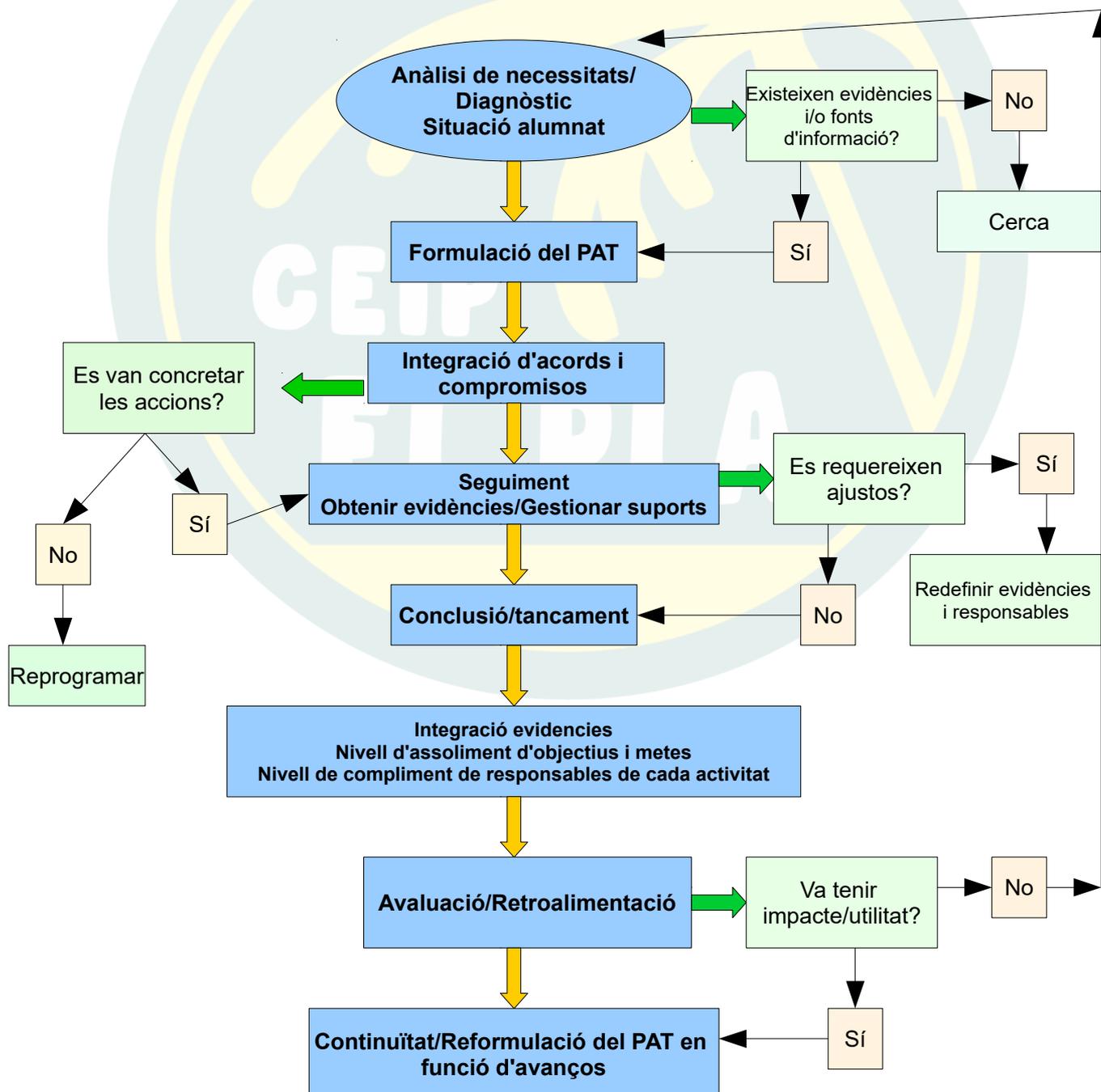
Con la incorporación de la “Xarxa Llibres” en los centros y por tanto la implantación del banco de libros, en necesario la programación de actividades y actuaciones que promuevan el valor pedagógico de los libros, la necesidad de su conservación y el cuidado de los mismos.

Desde el centro destacamos las siguientes actuaciones:

- La documento de compromiso que las familias deben leer y firmar para pertenecer al banco de libros. En este documento se reflejan los derechos y obligaciones que se adquieren y pautas de uso.
- Al inicio de cada curso, el tutor o tutora realiza una charla con los alumnos y alumnas sobre el buen uso de los libros, orientaciones y la potenciación de la agenda como recordatorio de las tareas pendientes.
- Reunión inicial con las familias. Uno de los puntos a tratar en estas reuniones son las normas de uso y la necesidad de cumplirlas en relación al banco de libros, así como recordatorios que deben reforzar en casa.
- Se propone que un miembro de cada grupo de clase, tenga la función de recordar a sus compañeros y compañeras las normas de uso y conservación de los libros de texto.
- La constante presencia en el aula del mensaje de la necesidad medioambiental de reutilizar y conservar en este caso los libros de texto.

8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

- El Plan de Acción Tutorial se evaluará de forma anual en la memoria de final de curso, estableciendo las propuestas de mejora que se incorporarán a la programación del curso siguiente.
- Estas propuestas de mejora serán consensuadas por el profesorado a través del trabajo en ciclos y equipos docentes y presentadas en COCOPE. Una vez aprobadas se sumarán al Plan de Acción Tutorial.
- A lo largo del curso, los ciclos y equipos docentes irán recogiendo las propuestas de mejora, las cuales se incorporarán mediante el proceso mencionado.
- En las sesiones de evaluación de cada trimestre, así como en la COCOPE y claustro en los que se evalúa la programación se evaluará el Plan de Acción Tutorial.



9. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL

9.1. JUSTIFICACIÓN

El objetivo básico de la Educación Sexual es favorecer la aceptación positiva de la propia identidad sexual, desligada de elementos discriminatorios de género, y las vivencias de unas relaciones interpersonales equilibradas y satisfactorias.

Los procesos de desarrollo sexual, algunos aprendizajes básicos relacionados con la sexualidad, los intereses, preguntas e ideas del alumnado son suficientemente conocidos y deben tener una respuesta desde la escuela.

La sexualidad está íntimamente relacionada con la salud, entendiendo ésta como fomento del desarrollo óptimo del bienestar de la persona y de la comunidad. Se trata de vivir lo mejor posible, lograr una mayor calidad de vida, lo que supone un cambio de actitudes, hábitos y estilos de vida. En este contexto debemos prestar la mayor atención a una alimentación sana y equilibrada, al descanso, al ocio, al tiempo libre y a la vivencia de unas relaciones humanas satisfactorias.

Por ello, es necesario la presencia en la escuela de un programa de educación sexual, secuenciado por etapas y cursos, elaborado desde un punto de vista racional, científico y no doctrinal que incorpore el respeto a la diversidad sexual, familiar y de género.

9.2. OBJETIVOS

9.2.1 Etapa de Infantil

Las capacidades específicas que esperamos desarrollar en nuestro alumnado de la Etapa de Infantil con este Programa de educación sexual son las siguientes:

- Adquirir los conocimientos básicos que les permitan el contraste de sus teorías, sus concepciones, etc. en torno a diferentes aspectos de la sexualidad humana.
- Apreciar la sexualidad como una forma de comunicación, afectividad y placer entre las personas y cuando se desea, de reproducción.

- Reconocerse como niña o niño, asumiendo positivamente su identidad sexual, libre de elementos de género discriminatorios.
- Actuar con naturalidad ante los temas sexuales, participando en el diálogo sobre estos temas en la escuela y la familia y desarrollando un vocabulario preciso y no discriminatorio.
- Conocer y utilizar algunas normas básicas de cuidado personal y convivencia basadas en la igualdad, el respeto y la responsabilidad.

9.2.2 Etapa de Primaria

Las capacidades específicas que esperamos desarrollar en nuestro alumnado de la Etapa de Primaria con este Programa de educación sexual son las siguientes:

- Adquirir conocimientos básicos acerca del hecho sexual humano (aspectos biológicos, psíquicos y sociales) con el fin de cuestionar y eliminar creencias y prejuicios infundados, recabando la ayuda de otras personas en caso de necesidad y utilizando de forma crítica los recursos que tiene a su alcance.
- Desarrollar una actitud de naturalidad ante la sexualidad, entendiendo ésta como forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y, cuando se desea, de reproducción.
- Ir consolidando una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios, entendiendo la plasticidad del hecho sexual humano como una realidad positiva y desarrollando hábitos, actitudes y conductas saludables en torno a la sexualidad.
- Establecer el diálogo y la comunicación sobre los temas sexuales en el interior del grupo de iguales, en la familia y en la escuela; desarrollando un vocabulario preciso y no discriminatorio en relación con la sexualidad.
- Desarrollar una ética social, donde las relaciones entre las personas estén basadas en la igualdad, el respeto y la responsabilidad.

9.3. ORIENTACIONES PSICOPEDAGÓGICAS

9.3.1 Etapa Infantil (alumnado de 3 a 6 años)

El ciclo de la Educación Infantil que va desde los 3 a los 6 años se caracteriza por el desarrollo de numerosas capacidades, por un mayor grado de autonomía respecto a edades inferiores, y por la manifestación y probable resolución de una serie de conflictos cognitivos, motrices y afectivos. Entre los factores que determinan estos conflictos, podríamos hablar del proceso de autonomía respecto a las figuras de apego, de las características de su pensamiento egocéntrico, de las nuevas exigencias por parte de las

personas adultas. La labor educativa puede favorecer que estos conflictos, que tienen una gran importancia en el desarrollo afectivo-sexual del alumnado, se resuelvan adecuadamente.

Los niños y las niñas de estas edades aún no han interiorizado la moral sexual adulta y se muestran, en su mayoría, de forma natural y espontánea ante estos temas. Depende, en gran parte, de la actuación pedagógica, que estas actitudes prevalezcan y no den paso a la inhibición y ocultamiento del hecho sexual humano.

Se deberá tener presente y analizar el papel que como modelo representa para niños y niñas el profesorado, puesto que no sólo ejerce el poder que le da ser una persona adulta sino que la fuerte relación afectiva subyacente entre ambos se convierte en soporte esencial de los procesos de socialización, favoreciendo las conductas de imitación. En este sentido, y en relación con el proceso de adquisición de la identidad sexual, el profesorado debe ser consciente de que en estas edades el alumnado se vale de características externas... y ligadas al rol de género (vestidos, tipo de pelo ...) para poder establecer la pertenencia a uno u otro sexo, de modo que deberá cuidar que estos elementos no conlleven aspectos discriminatorios, que dificulten, en consecuencia, la aceptación de su identidad sexual. Del mismo modo, por parte del profesorado, deben programarse actividades que tiendan a compensar aquellas deficiencias con las que niños y niñas acceden a la escuela, y que vienen por su pertenencia a uno u otro sexo (“los niños no lloran”, “eso no es cosa de niñas”...).

El docente o la docente también tiene un papel importante en la adquisición de hábitos básicos de higiene, de autonomía y relación personal, fundamentalmente, para el desarrollo posterior de niños y niñas. La aceptación de una serie de normas básicas de convivencia deberá hacerse de modo progresivo, no forzando y teniendo presente que esta evolución no está libre de vaivenes.

Debe tener especial sensibilidad para percibir las demandas de niños y niñas, tanto de tipo cognitivo, como biológico y afectivo, dándoles respuesta siempre que se presenten.

El calendario madurativo en estas edades, condiciona tanto los intereses como lo que pueden aprender niños y niñas y, en consecuencia, la labor educativa. Niños y niñas tienen aún dificultades para descentrarse de su propio punto de vista (pensamiento egocéntrico), lo que les lleva a conflictos con sus iguales y con las personas adultas, de cuya resolución dependerá en gran medida su desarrollo afectivo-sexual. El profesorado tiene un importante papel como mediador en la resolución de estos conflictos, y en que ésta se realice de forma progresiva y sin traumas.

Las características de su pensamiento se manifiestan en un interés por su propio cuerpo y por las diferencias respecto al otro sexo.

El profesorado debe dar respuesta en términos de lo que tienen (“los niños tienen pene y las niñas tienen vulva”) y no de lo que no tienen “los niños tienen pene y las niñas no”.

Este interés se extiende más allá, pero sólo en relación con situaciones cercanas (madre o maestra embarazada). Se plantean cuestiones tales: ¿cómo come dentro, de la barriga? o ¿por dónde nace?

A estas preguntas es fundamental contestar siempre, con la verdad, y tantas veces como pregunten. En realidad, pueden estar poniendo a prueba a la persona adulta (si se le ha dicho la verdad) o contrastando sus teorías infantiles. Las respuestas engañosas pueden provocar la inhibición de las ganas de saber y una pérdida de confianza en las personas adultas. Lo sexual pasa a ser lo prohibido, lo que debe ocultarse.

También debemos de responder a las preguntas referidas al placer sexuales, tales como: ¿por qué se besan? o ¿qué hacen?... , haciendo más significativo su aprendizaje (entienden muy tempranamente los sentimientos de placer y dolor) y contribuyendo a una concepción de la sexualidad no centrada en la procreación y basada en relaciones afectivas y placenteras.

En la clase el clima debe ser de naturalidad y confianza, favoreciendo el diálogo y la expresión de sentimientos, curiosidades e intereses de carácter sexual. Y favoreciendo la discriminación entre lo que es porque así viene dado (genitales masculinos o femeninos) y lo que es porque así lo quiere la sociedad (características de género), relativizando en la práctica pedagógica la asignación de estas características a uno u otro sexo (juegos y juguetes, vestidos, adornos...).

Además, el profesorado debe favorecer la eliminación de las conductas que lleven consigo algún tipo de discriminación o dominación de un sexo sobre otro. Es muy importante cuidar el vocabulario y el lenguaje que utilizemos, puesto que éste no sólo es el instrumento de comunicación más importante, sino que a través de él expresamos los significados y valores que les damos a las cosas. El lenguaje influye enormemente en las concepciones que construimos en torno a la sexualidad, convirtiéndose muchas de las veces en regulador de nuestras conductas. Si hablamos de sexualidad como algo sucio y negativo será muy difícil que asumamos el hecho sexual humano como una realidad sana y enriquecedora.

Por otro lado, el profesorado, debe ser consciente de que la utilización y reiteración del género masculino para referirse tanto a niños como a niñas tiene como consecuencia la desvalorización del colectivo femenino, además de influir negativamente en la asunción de la identidad sexual por parte de las niñas y dificultar la comunicación. Por ello, es conveniente referimos a personas de ambos sexos con genéricos tales como personas, alumnado, profesorado, etc. o la utilización de los dos géneros. De este modo, estaremos contribuyendo a favorecer la igualdad, no sólo en el lenguaje sino en el pensamiento y en la acción.

En cuanto a las manifestaciones sexuales, la capacidad para sentir placer está presente desde que nacemos y en estas edades observaremos conductas de carácter autoexploratorio, de imitación de las personas adultas, etc. Estas manifestaciones son fundamentales de cara a un desarrollo adecuado de su sexualidad y, por tanto, no son dañinas ni física ni psíquicamente. Si ante estas conductas reciben amenazas o castigos, estaremos creándoles sentimientos de culpabilidad, además de una concepción negativa y peligrosa de la sexualidad.

9.3.2 Etapa Ed. Primaria (alumnado de 6 a 12 años)

Esta etapa se caracteriza fundamentalmente por la interiorización por parte de niños y niñas de la moral sexual adulta, dentro del proceso de construcción de una moral autónoma. En este sentido, cobra una importancia fundamental el aprendizaje por observación, de modo que las relaciones con el profesorado, con el grupo de iguales y en la familia definen, en gran medida, sus actitudes es decir, son sus modelos de referencia. Esta capacidad de asimilación de la realidad física y social nos lleva a considerar este periodo como especialmente “crítico” para la adopción de actitudes naturales y positivas respecto a la sexualidad.

Antes de plantear cualquier nivel de intervención en el aula, y si queremos contribuir a la adquisición de aprendizajes significativos, es preciso conocer el grado de información, las teorías, fantasías, intereses y actitudes que tiene el alumnado ante la sexualidad. Esto permitirá al profesorado adecuar su actuación tanto a la situación general de la que se parte, como a los diferentes grados de madurez, de intereses, presentes en el aula.

Al principio de la etapa, el pensamiento del alumnado se caracteriza por ser sincrético y analógico, es decir, niños y niñas perciben la realidad de manera global, estableciendo asociaciones inmediatas entre objetos y entre sucesos sin efectuar análisis previos. A lo largo de la etapa, van adquiriendo capacidades para manejar la realidad concreta y son capaces de razonar manteniendo una determinada coherencia frente a posibles apariencias contradictorias (conservación intelectual). En definitiva, el alumnado alcanzará progresivamente el pensamiento lógico que le posibilitará, en el último periodo de esta etapa, adquirir un pensamiento más complejo y sistemático.

¿QUÉ Y CÓMO ENSEÑAR?

Las niñas y los niños tienen derecho a contrastar sus conocimientos y sus actitudes en un ambiente escolar flexible, cooperativo y sincero. Debemos facilitar el proceso de búsqueda de respuestas individuales y colectivas a las preguntas que plantean. Normalmente, preguntan más de una vez, sobre todo en los primeros años de la etapa. Algunos factores propician este comportamiento: la complejidad del tema sexual, la discrepancia entre sus propias teorías y la información recibida, sus intentos de poner a prueba a la persona adulta...

Es importante conocer sus formas de pensamiento, fantasías y mitos más frecuentes con la finalidad de verbalizarlas, contrastarlas e ir descubriendo lo que hay de correcto e incorrecto en ellas. De esta forma, los niños y las niñas harán una nueva construcción-acomodación entre la información contrastada y sus concepciones previas. Durante algún tiempo, sobre todo en los primeros años de la etapa, sus teorías pueden pesar más que la información recibida. Esto es algo que no debe angustiarnos: dicha información no les dañará y recurrirán a ella en el momento que la necesiten.

Como una característica notable de esta etapa suele aparecer el pudor como manifestación de diversos elementos, entre los que destacaríamos los cambios que se están viviendo y las ideas sobre la sexualidad y la imagen corporal presentes en el ambiente en el que se desarrollan.

Ante esta manifestación, debemos mantener siempre actitudes de naturalidad, hablando de todo lo referente a la sexualidad como si de otro tema cualquiera se tratara. Si actuamos de esta forma, las manifestaciones de pudor desaparecerán progresivamente.

Es muy importante cuidar el vocabulario y el lenguaje que utilicemos, puesto que éste no sólo es el instrumento de comunicación más importante, sino que a través de él expresamos los significados y valores que les damos a las cosas.

El lenguaje, por tanto, influye enormemente en las concepciones que construimos en torno a la sexualidad, convirtiéndose muchas de las veces en regulador de nuestras conductas. Si hablamos de la sexualidad como algo sucio, negativo, violento..., será muy difícil que asumamos el hecho sexual como una realidad sana y enriquecedora.

Niños y niñas manifiestan su sexualidad en relación con su propio cuerpo o en relación con las demás personas, por curiosidad o porque ello les produce sensaciones placenteras. Estas manifestaciones son fundamentales de cara a un desarrollo adecuado de su sexualidad, y por tanto, no son en absoluto dañinas, ni física ni psíquicamente.

Si ante estas conductas reciben amenazas o castigos por parte de las personas adultas, estaremos creándoles sentimientos de culpabilidad, además de una concepción negativa y peligrosa de la sexualidad. Sus intereses y conductas sexuales persistirán, aunque no lo muestren ante las personas adultas, por lo que estaremos fomentando la hipocresía, la mentira, la incomunicación...; en definitiva, perturbando un adecuado desarrollo de su sexualidad. Por el contrario, si existe un clima de naturalidad y confianza, observaremos en las primeras edades conductas de observación, autoexploración, y en edades superiores, expresarán con naturalidad sus vivencias, inquietudes e intereses sexuales.

9.4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

9.4.1 Etapa Infantil (alumnado de 3 a 6 años)

Cuando hablamos de Principios Didácticos nos estamos refiriendo a la existencia de unos principios muy generales que nos sirven de marco de referencia para nuestra actuación en el aula, que vertebran y sostienen unas determinadas formas de trabajo en la misma.

Estos principios didácticos son:

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos

Para facilitar la construcción de aprendizajes significativos hay que desarrollar el conocimiento contextual, es decir, partir de lo que los niños y las niñas ya saben, de sus concepciones, experiencias, teorías. A partir de esos conceptos y actitudes previos que el alumnado posee y que a menudo son erróneos e incompletos, se diseñarán actividades que les permitan poner en cuestión, rectificarlos, aprendiendo del error y permitiéndoles que expresen sus ideas del cómo y el porqué de las cosas.

De esta forma, se facilita la construcción de aprendizajes significativos que mantengan la motivación e interés del alumnado, que hagan evolucionar sus concepciones infantiles, sus esquemas de conocimientos, que proporcionen la información necesaria en el momento oportuno.

Contextualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje

A situaciones cercanas y asumiendo un papel activo.

El pensamiento en estas edades se caracteriza por ser sincrético y centrado en lo que pueden observar y manipular. Por ello, es necesario partir siempre en sus aprendizajes de la realidad cercana, para progresivamente avanzar en la comprensión de las realidades físicas y sociales que le rodean, evolucionando desde el egocentrismo hacia la descentralización cognitiva y relacional (en interacción con los demás y el entorno).

Facilitar la globalización de los aprendizajes

La globalización hace referencia a la forma en que se presenta y es percibida la realidad, y a la manera de acercarnos al conocimiento de ella. Psicológicamente, el alumnado de estas edades percibe la realidad de forma global, como un todo, y por lo tanto, es imprescindible presentarles la realidad de ese modo, a través de centros de interés, tópicos, proyectos de trabajo.... mediante los cuales pongan en acción todos los mecanismos implicados en la conceptualización de su entorno, mecanismos del ámbito expresivo (lógico-matemático, plástico, motor-lingüístico).

La parcialización de los contenidos en áreas debe servir únicamente al profesorado, para facilitarle la programación de las actividades de enseñanza.

Desarrollar estrategias de grupo e individualizadas, potenciando el trabajo autónomo y cooperativo

Tanto el trabajo individual como en grupo se emplean frecuentemente en el desarrollo de las actividades propuestas en la programación: observación, experimentación, diálogo, etc.

Ambas formas de agrupamiento deben facilitar el desarrollo del trabajo autónomo y cooperativo. Así, cada alumno o alumna trabaja a su ritmo y nivel construyendo sus concepciones de la realidad y es el grupo el

que facilita y promueve el establecimiento de metas colectivas, el contraste de conocimientos y actitudes, el conflicto sociocognitivo.

Desarrollar una orientación coeducativa

Esto supone la programación de objetivos que planteen el desarrollo de valores y potencialidades positivas en ambos sexos, y la puesta en práctica de actividades compensadoras de aquellas desigualdades ligadas al género, que dificultan el desarrollo de todas las capacidades de la personalidad humana.

Se ha de tener especial cuidado con las actitudes y conductas cotidianas que se mantienen en el aula a la hora de reforzar positivamente, ya que diversos estudios han puesto de manifiesto que el profesorado suele reforzar más a los niños que a las niñas, y más los valores denominados “masculinos” que los “femenino”.

Crear un clima de aula basado en la tolerancia y la confianza mutua, facilitando la participación de todas las personas.

En la Educación Infantil, cobra una importancia fundamental el ambiente que se vive en el aula, éste debe garantizar un clima de afectividad y seguridad básicas que permita y favorezca su participación, la expresión de sus sentimientos e intereses, y sea un factor de crecimiento personal y relación interpersonal.

La relación que el docente o la docente establece con cada niño o niña facilita el establecimiento de un vínculo afectivo que contribuye también a crear en el alumnado un sentimiento de confianza y seguridad, fundamentales para su desarrollo afectivo-sexual.

La participación en la elaboración de normas básicas de limpieza, relaciones, orden, etc., para el aula, influye positivamente en su integración en el ámbito escolar.

Implicar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La coordinación con la familia es imprescindible para que el alumnado reciba una formación coherente y no contradictoria, tanto en los conocimientos como, y fundamentalmente, en las actitudes. Este hecho cobra una importancia esencial en la Educación Infantil y, en concreto, en el caso de la Educación Sexual. La familia es el agente esencial en la adquisición de la identidad sexual y además, tiene un papel fundamental en la adquisición de determinados hábitos de convivencia, de autonomía, etc.

La coordinación con padres y madres se puede plantear desde dos enfoques. Por un lado, pidiendo su colaboración e implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de actividades que requieren tanto su colaboración en casa (encuestas, información, adquisición de hábitos,...) como su participación directa en actividades del centro y del aula (talleres, visitas, excursiones,...). Por otro lado, contribuyendo a su formación y educación en sexualidad, desde el ámbito de competencia de la escuela, y, en concreto, desde las tutorías.

Algunos aspectos a tratar serán: proporcionar una serie de conocimientos básicos sobre las características de la sexualidad infantil y facilitar pautas básicas de actuación respecto a este tema. De esta forma, podremos pedirles la colaboración más importante que pueden ofrecer desde sus hogares en la práctica

diaria, cooperando en las respuestas a los intereses y curiosidades sexuales de sus hijos e hijas, favoreciendo los procesos de identidad sexual, fomentando actitudes positivas hacia la sexualidad y conductas no discriminatorias, etc.

9.4.2 Etapa Ed. Primaria (alumnado de 6 a 12 años)

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.

Para facilitar la construcción de aprendizajes significativos hay que desarrollar el conocimiento contextual, es decir, partir de lo que los niños y las niñas ya saben, de sus experiencias y sus conocimientos.

A partir de esos conceptos previos que el alumnado posee, y que a menudo son erróneos e incompletos, se diseñarán actividades que les permitan ponerlos en cuestión, rectificarlos, aprendiendo del error y permitiéndoles que expresen sus ideas del cómo y el porqué de las cosas. Por ejemplo:

“Los niños tienen pene y las niñas no tienen nada”

Asimismo, hay que facilitar el desarrollo de estrategias de asimilación comprensiva, que favorezcan la relación entre lo que saben –esquemas y conocimientos previos– y lo que quieren saber –nuevos contenidos y procedimientos–. Por ejemplo:

“¿Por dónde entró el niño?”; “¿Por dónde sale?”

De esta forma, se facilita la construcción de aprendizajes significativos que mantengan la motivación e interés del alumnado, que hagan evolucionar sus concepciones infantiles, sus esquemas de conocimiento, que proporcionen la información necesaria en el momento oportuno, y puedan transferirlos a otras situaciones.

Contextualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Nos referimos, por un lado, a la necesidad de aprovechar y partir del entorno socio-natural de la escuela para que el aprendizaje escolar no suponga algo ajeno a las vivencias del alumnado, y para que éste sea protagonista activo en la transformación y mejora de su realidad.

Por otro lado, el pensamiento de los niños y las niñas de estas edades se caracteriza por estar enmarcado en lo concreto. De ahí, la necesidad de partir en sus aprendizajes de la realidad más próxima y cercana, para progresivamente avanzar hacia la generalización y conocimiento de la realidad más lejana y abstracta.

En este sentido, se desarrollarán actividades como:

- Salidas (ejemplo, para conocer dónde se compran en el barrio los utensilios para el aseo de nuestro cuerpo).
- Encuestas (ejemplo, a nuestros padres y madres sobre cuestiones relacionadas con nuestro origen).

- Investigaciones (ejemplo, para conocer y recopilar las nanas que se cantan en el barrio).

Posibilitar que el alumnado realice aprendizajes significativos autónomamente.

El papel del alumnado dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser, como ya hemos comentado, de principal protagonista, fomentando que sean capaces “de aprender a aprender”. El profesorado debe, por tanto, posibilitarlo a través del desarrollo de distintas estrategias educativas acordes con dicho principio, de las que destacan básicamente dos formas de aprendizaje y organización de la enseñanza: estrategias expositivas y estrategias por descubrimiento.

Debemos combinar, según convenga en las distintas situaciones educativas que surjan.

Dentro de esta última macro-estrategia es donde queremos enclavar una serie de estrategias específicas que contribuyen a su desarrollo:

Estrategias de búsqueda de información: a través de estas actividades se recogen ideas y datos que sirven de contraste, abriendo nuevas perspectivas y familiarizando, al mismo tiempo, al alumnado con las distintas fuentes de información y con su uso.

Estrategias de aprendizaje en situaciones lúdicas.

Estrategias de comunicación.

Las actividades de comunicación juegan un papel muy importante en el desarrollo y sostenimiento de la motivación del alumnado –“lo que hago es importante”, “sirve para algo”–, en el fomento de una actitud crítica, en la construcción de conocimientos cada vez más elaborados, en la potenciación de la comunicación libre de ideas, en la reivindicación de mejoras sociales fruto de la reflexión individual y colectiva...

En concreto, para los últimos años de la Primaria (9-12), podemos añadir dos tipos de estrategias más acordes con las capacidades cognitivas de estas edades.

Estrategias para el establecimiento de metas colectivas.

Facilitar las condiciones para que todas las respuestas sean razonadas, todas las personas pueden hablar y ser escuchadas (sobre, por ejemplo, la responsabilidad entre los sexos en el reparto de tareas domésticas), es más apropiado que pretender transmitirlo verbalmente.

Estrategias de resolución de problemas.

Es muy importante plantear actividades que lleven consigo el análisis de situaciones problemáticas, el estudio de los problemas individuales y colectivos desde distintos puntos de vista, de los factores a tener en cuenta a la hora de plantear una acción concreta, de las consecuencias de ésta y de la búsqueda de diversas alternativas.

Por otro lado, en estas edades es de vital importancia la adquisición del pensamiento causal, consecutivo, alternativo y en perspectiva que les permita desarrollar nuevas capacidades para enfrentarse a situaciones nuevas, tomar decisiones importantes y tener una mayor integración crítica en el medio donde se desenvuelven.

Asimismo, el entrenamiento en habilidades sociales, comunicación interpersonal y ética social tiene que

ocupar un lugar destacado.

d) Facilitar la globalización de los aprendizajes.

La globalización hace referencia a la forma en que se presenta y es percibida la realidad, y a la manera de acercarnos al conocimiento de ella. Psicológicamente, el alumnado de estas edades percibe la realidad de forma global, como un todo, y por lo tanto, es imprescindible presentarles la realidad de ese modo, a través de Centros de Interés, Tópicos, Proyectos de Trabajo.

La parcialización de los contenidos en áreas debe servir únicamente al profesorado para facilitarle la programación de las actividades de enseñanza.

La metodología globalizada no se improvisa espontáneamente en el aula, sino que encierra todo un proceso. Este proceso puede materializarse de múltiples maneras, en función de la concepción y organización didáctica que cada docente desarrolle en su aula, organización que pretendemos facilitar mediante una propuesta de Modelo de Actuación.

En todo este proceso es necesaria la coordinación del profesorado de nivel o ciclo-etapa para seguir una línea coherente y unificada del proceso de enseñanza.

Muchos contenidos, procedimientos, no se adquieren únicamente en actividades del aula y es preciso diseñar actividades en el ámbito de ciclo y de etapa.

Estas características son importantes en todo proceso de enseñanza aprendizaje, pero imprescindibles para el trabajo cognoscitivo y de actitudes de la sexualidad.

En este sentido, es fundamental destacar la asamblea como una actividad o forma de organización y decisión de la clase que promueve y facilita el crear un clima de aceptación mutua y cooperación, induciendo a la organización de equipos de trabajo, a la distribución de tareas y responsabilidades.

Desarrollar una orientación coeducativa

Esto supone la programación de objetivos que planteen el desarrollo de valores y potencialidades positivas en ambos sexos, y la puesta en práctica de actividades compensadoras de aquellas desigualdades ligadas al género, que dificultan el desarrollo de todas las capacidades de la personalidad humana.

Se ha de tener especial cuidado con las actitudes y conductas cotidianas que se mantienen en el aula a la hora de reforzar positivamente, ya que diversos estudios han puesto de manifiesto que el profesorado suele reforzar más a los niños que a las niñas, y más los valores denominados “masculinos” que los “femenino”.

Desarrollar la labor educativa en un ambiente tolerante y de confianza, facilitando la participación de todas las personas.

En el desarrollo de cualquier tarea educativa, y mucho más en Educación Sexual, el clima que se viva en la clase constituye un elemento esencial.

Las actitudes del profesorado juega un papel central, por la función de modelo de aprendizaje que tienen para el alumnado. De esta forma, sus comportamientos, gestos, observaciones, adquieren tanta o más importancia que la información que se transmite.

La participación del alumnado, en los primeros momentos se hace dificultosa, debido al desconocimiento del grupo, por la falta de confianza.

Para facilitar un mayor entendimiento y cohesión de la clase, proponemos la introducción de juegos de conocimiento, comunicación, cohesión, confianza, cooperación, en las sesiones de trabajo.

Facilitar una labor evaluadora formativa.

La evaluación es un elemento imprescindible para analizar si la actividad educativa se ajusta a la realidad del alumnado (inicialmente y durante todo el desarrollo), si se van consiguiendo los objetivos propuestos y qué adaptaciones se deben ir introduciendo para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación la entendemos como un proceso continuo, formativo y compartida con el alumnado.

Tanto el profesorado como el grupo-clase deben desempeñar un papel activo. El alumnado, participando activamente por medio de su propia autoevaluación, confrontando con el resto del grupo, con el profesor o la profesora; el profesorado, analizando no sólo la evolución directa del alumnado, sino su propia actuación por medio del análisis de los diferentes elementos didácticos (el equipamiento, los recursos, el tiempo dedicado...) que conforman el proceso de enseñanza- aprendizaje. Uno de los instrumentos que facilitan este análisis, sobre todo cuando se comienza o se introduce algún aspecto nuevo, como es en este caso la Educación Sexual, es el Diario escolar del profesorado.

Por otro lado, la Educación Sexual afecta a toda la personalidad de los niños y de las niñas, no debiendo, por tanto, limitarnos exclusivamente a una evaluación cuantitativa de conocimientos, sino, y fundamentalmente en estas edades, de actitudes y comportamientos. Actitudes y comportamientos de naturalidad; respeto, cooperación, igualdad, que exigen un trabajo progresivo constante y coordinado dentro de la propia escuela y en estrecha relación con su entorno.

Asimismo, hay que evaluar si progresivamente se va sustituyendo la escuela mixta –donde hay una imposición de valores masculinos– por la coeducativa, donde se desarrollan valores positivos para las personas, independientemente de que hoy estén ligados a uno u otro género.

La evolución del proceso de enseñanza- aprendizaje se realiza fundamentalmente a través del seguimiento sistemático de la implicación del alumnado en las diferentes actividades diseñadas, que vienen a responder a los objetivos didácticos planteados.

9.5. CONCRECIÓN DE ACTUACIONES

9.5.1 Etapa de Infantil

Destacamos las siguientes actividades:

En las asambleas:

- A partir de la presentación de láminas o murales didácticos donde aparecen niños y niñas se dialoga sobre las características sexuales de sus cuerpos.
- En gran grupo, hablar sobre las diferentes partes del cuerpo y las diferencias entre niñas y niños, partiendo de láminas o diapositivas alusivas al tema.
- Señalar las diferentes partes del cuerpo y comentar qué se puede hacer con cada una de ellas, dónde están situadas...
- Observar en qué son diferentes niños y niñas de la clase y realizar clasificaciones, series, etc, en función del sexo, color del pelo, estatura...
- Comentar las diferencias que existen entre los niños, las niñas y las personas adultas partiendo de láminas, diapositivas o transparencias alusivas a ello. Realizar dibujos que plasmen estas diferencias.
- Comentar, en gran grupo, el origen de las personas partiendo de láminas, diapositivas o cuentos alusivos al tema.
- Comentar, en gran grupo, el origen propio de los niños y de las niñas de la clase, o de algún bebé que conozcamos.
- Elaborar, en gran grupo, alguna pregunta para realizar a papá y a mamá sobre su origen.
- Formular las preguntas en casa.
- Comentar en clase las respuestas que han dado papá y mamá.

A partir del cuento:

- Relatar un cuento que haga referencia al cuerpo y sus cuidados.
- Por medio de una lluvia de ideas, inventarse distintos finales para el cuento, introducir nuevos personajes, continuarlo...
- Dramatizar el cuento y sus distintos desarrollos.

Actividades de juego y motricidad:

- Juegos de motricidad donde tengan que construir frases identificándose, donde tengan que clasificarse

según su sexo, juegos de descripción delante del espejo.

Talleres, rincones y proyectos:

REALIZACIÓN DE SILUETAS.

- Por parejas, dibujar la silueta del compañero o compañera en papel continuo. Completar las diferentes partes del cuerpo, introduciendo algunos detalles como peinado, gafas, zarcillos...
- Realizar en papel la ropa, recortarla y pegar los bordes sobre la silueta, de modo que podamos observar qué partes del cuerpo están cubiertas por la ropa.
- Exponer todas las siluetas de la clase y jugar a identificar la de cada cual.

CONFECCIÓN DE MURALES: "SOMOS DIFERENTES".

- Traer revistas, cómics, etc. a clase y picar o recortar imágenes de personas gordas, flacas, bajas, muy altas, jóvenes, ancianas, de otras razas...
- Confeccionar murales con las distintas imágenes, realizando agrupaciones, series...
- Comentar que todas las personas somos diferentes, aunque ello no implique que seamos unas mejores que otras.

CONSTRUCCIÓN DE UN MUÑECO/MUÑECA DESMONTABLE.

- Dibujar en cartón la silueta de una persona.
- Dividir la silueta en las principales partes del cuerpo (cabeza, tronco y extremidades).
- Por grupos, completar (excepto los genitales) y colorearlas.
- Construir el muñeco/muñeca uniendo con encuadernadores las diferentes partes del cuerpo.
- Dibujar en papel adhesivo la vulva, el pene y los testículos y colocar una u otros, según queramos que sea un muñeco o una muñeca.

MODELADO EN PLASTILINA, PASTA DE PAPEL, BARRO...

- Modelar con algunos de estos materiales el esquema corporal.
- Hacer una exposición de los diferentes trabajos realizados.

REALIZACIÓN DE UN ÁLBUM FOTOGRÁFICO.

- Traer fotos de casa de cuando eran bebés, de cuando tenían algunos años y de la actualidad.
- Comentar los cambios que notamos de una fotografía a otra, las semejanzas...
- Realizar series y trabajar conceptos como “más grande que”, “más pequeño que”...
- Confeccionar el álbum de la clase, recogiendo las diferencias según el sexo, la edad...

VISITA: “RECIBIMOS A..”.

- Preparar preguntas sobre las diferencias con las personas adultas para realizárselas al hombre (padre, alumno de secundaria, profesor del colegio...) y a la mujer (madre, alumna de secundaria o profesora del colegio...) que nos visiten.
- Invitarles a venir a clase, observarles y formular las preguntas elaboradas.
- Dibujar en papel de embalar las siluetas del hombre y de la mujer. Completarlas y colorearlas.
- Comparar, estableciendo semejanzas y diferencias, entre estas siluetas y las que se han realizado de los niños y las niñas de la clase en actividades anteriores.
- Reflejar en un mural, con líneas verticales, la altura de los niños y las niñas de la clase y la de las personas adultas que nos visiten.
- Realizar la monografía de la visita.

9.5.2 Etapa de Educación Primaria.

9.5.2.1 Alumnado de 1º y 2º de Primaria.

DIÁLOGO: “DIFERENCIAS NIÑO-NIÑA Y ADULTO-ADULTA”.

- Con material de apoyo (recortes o fotos de niñas, niños, mujeres y hombres, vestidos y desnudos) realizar un diálogo sobre el tema, captando los conocimientos actitudes previos que posee el alumnado. El proceso para el desarrollo de esta actividad podría ser:
- Pedir al alumnado que traiga de casa estos materiales.
- Seleccionar unos cuantos recortes, fotos... de niñas, niños, mujeres y hombres, procurando que hayan algunas en las que no sea manifiesto el sexo que tienen por su aspecto externo.
- Ir presentando y comentando cada figura: ¿qué es, una niña o un niño?, ¿sólo las niñas tienen (o pueden tener)...?, ¿sólo los niños tienen (o pueden tener)...?.

- Extraer conclusiones y expresarlas en un mural.
- Realizar un resumen sobre: ¿Porqué somos niños o niñas?.

CONSTRUCCIÓN DE UNA MUÑECA Y UN MUÑECO DE PAPEL.

- Dibujar, en pequeños grupos, la silueta de un niño y una niña sobre papel de embalar –tamaño natural– y colgarlas en la pared.
- Ir completando las siluetas a medida que se van conociendo más aspectos del cuerpo. Ejemplo: estudiamos el cuerpo por fuera: vestidos, ropa interior, partes del cuerpo, etc.
- Estudiamos el cuerpo por dentro: genitales internos, aparato digestivo, etc.
- Todos los aspectos que se van añadiendo, se dibujan y pintan aparte, se recortan y pegan en los sitios adecuados de las siluetas.

LECTURA Y COMPRENSIÓN DE CUENTOS:

- “Un día en la playa”. Leer el cuento y dramatizarlo.
- “Jugando con Raquel”. Leer el cuento. Contar el cuento colectivamente: cambiando el final, aumentándolo. Dramatizarlo.

REALIZACIÓN DE SESIONES DE EXPRESIÓN CORPORAL.

- Hacer algunas sesiones de expresión corporal a lo largo del tema, que ayuden a sentir y vivenciar el cuerpo y sus funciones.

DIÁLOGO: “EL JUEGO Y EL JUGUETE”.

- Iniciar un diálogo sobre el tema para conocer las ideas previas que tiene el alumnado con respecto al mismo.

Podríamos iniciarlo con preguntas tales como:

¿Para qué sirve el juego?.

¿Quién o quienes pueden jugar?.

¿Hay juegos y juguetes diferentes para chicas y chicos?.

¿Los juegos y los juguetes tienen sexo?.

9.5.2.2 Alumnado de 3º y 4º de Primaria.

CUENTO COLECTIVO.

- Elegir una parte del cuerpo e inventar un cuento colectivo, donde dicha parte sea la protagonista.

JUEGO DE CARACTERÍSTICAS.

- Dada una función, el alumnado ha de decir a qué parte del cuerpo le corresponde.
- Descritas varias características el alumnado ha de averiguar a qué compañera o compañero se refiere.

TORBELLINO DE IDEAS: "FUNCIONES DE NUESTRO CUERPO".

- Presentar una de las partes del cuerpo, y por medio de un torbellino de ideas, enumerar las funciones de la misma. Se van anotando en la pizarra, se analizan y se completan. Así sucesivamente con cada parte del cuerpo.
- Confeccionar murales con las funciones de cada parte del cuerpo.

INVESTIGACIÓN: "CÓMO NOS CUIDAMOS".

- Contestar, individualmente, a un cuestionario sobre cómo cuidar tu cuerpo.
- Comentar, colectivamente, las respuestas.
- Elaborar unas normas básicas de cuidado corporal.
- Confeccionar un cómic donde se reflejen las funciones y cuidados de las distintas partes del cuerpo.

ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE SEXUALIDAD.

- Escribir lo que significa para cada niño y niña la sexualidad y realizar un dibujo que ilustre su concepción.
- Poner en común las diferentes concepciones, anotando en la pizarra los aspectos aportados, y extraer el concepto de sexualidad de la clase.
- Recoger los dibujos hechos por el alumnado y seleccionar algunos que representen conceptos opuestos. Repartirlos por grupos para su análisis.

CONFECCIÓN DE UN DICCIONARIO.

- Elaborar una lista de palabras relacionadas con sexualidad.
- Definir cada término y contrastarlo con la definición del diccionario.

- Confeccionar el diccionario de sexualidad de la clase.
- Formar frases con cada una de las palabras.

9.5.2.3 Alumnado de 5º y 6º de Primaria.

VÍDEO-FORUM.

- Visionar algún vídeo referente a la pubertad.
- Analizar, en pequeño grupo, la película, ayudándose para ello de la ficha 22.
- Poner en común y extraer conclusiones.

INVESTIGACIÓN: "MODELOS DE BELLEZA EN LA PUBLICIDAD Y EN NUESTRO ENTORNO".

- Investigar en la zona "qué se consideraba bello" dos generaciones atrás.
- Comparar estos datos con el modelo de belleza que nos transmiten actualmente los medios de comunicación.

REALIZACIÓN DE MURALES.

- Hacer composiciones, murales, etc, sobre el tema, donde se recojan los conocimientos aprendidos sobre el mismo.
- Contrastar con los Contenidos básicos.

ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE SEXUALIDAD.

- Escribir lo que significa para cada niño y niña la sexualidad y realizar un dibujo que ilustre su concepción.
- Poner en común las diferentes concepciones, anotando en la pizarra los aspectos aportados, y extraer el concepto de sexualidad de la clase.
- Recoger los dibujos hechos por el alumnado y seleccionar algunos que representen conceptos opuestos. Repartirlos por grupos para su análisis.
- Poner en común el análisis de los grupos y extraer conclusiones.

DIÁLOGO: "LA SEXUALIDAD A LO LARGO DE LA VIDA".

- Realizar un diálogo sobre las formas de manifestar la sexualidad en cada etapa de la vida. Ayudar a que el alumnado exprese sus conocimientos y opiniones a través de recuerdos, ejemplos...
- En pequeños grupos, elaborar una monografía sobre la evolución de las conductas sexuales a lo largo de la vida. Se puede hacer a través de un cómic, narración, etc.

TORBELLINO DE IDEAS: "DIFERENCIAS ENTRE SEÑALES DE AFECTO Y VIOLENCIA SEXUAL".

- Recoger en la pizarra todas las aportaciones que el alumnado vaya haciendo a cada uno de los términos.
- Complementar y seleccionar las ideas más importantes.
- Realizar una síntesis de las diferencias entre el afecto y la violencia sexual.
- Poner en común y sistematizar en dos grupos los dos tipos de situaciones.
- Repartir las situaciones de abuso sexual a los pequeños grupos y buscar formas de responder ante éstas.
- Dramatizar las distintas situaciones.
- Reflexionar, en gran grupo, sobre la adecuación de cada respuesta.

INVESTIGACIÓN: "LA VIOLENCIA SEXUAL".

- Buscar y recortar noticias en periódicos, revistas, informativos de radio y televisión, etc. sobre violencia sexual.
- Analizar los casos: en qué consisten, quién los comete, contra quién... y extraer conclusiones.
- Elaborar pautas de actuación ante los diferentes casos y buscar soluciones para prevenir este tipo de comportamientos negativos

CONFECCIÓN DEL MURALES.

- Buscar en revistas y periódicos, fotos que manifiesten aspectos de las relaciones entre las personas: amistad, afecto, enamoramiento.
- Hacer, en pequeño grupo, composiciones sobre cada uno de los temas.

9.6. EVALUACIÓN

Es necesario establecer una serie de instrumentos mediante los cuales se evalúa la evolución de los

conocimientos, actitudes y comportamientos del grupo clase referente a los respectivos centros de interés establecidos en nuestra programación de aula:

- Hoja de registro de intereses.
- Anecdotario.
- Hoja de análisis de los dibujos realizados por los niños y las niñas de la clase.
- Protocolo de observación cualitativa de comportamientos, relaciones, actitudes, etc del grupo-clase.

En la Etapa Primaria además podemos añadir los siguientes:

Pruebas escritas para relacionar, completar, desarrollar. Diario escolar del alumnado, como instrumento de autoevaluación y autovaloración.

El plan también se evaluará incluido en la memoria final, siendo las propuestas de mejora el punto de partida para su modificación en la PGA.

